

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 636

REF: PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA.
DTE: OSCAR ANDRES MARTINEZ ROJAS
DDO: CARLOS ALBERTO VALENCIA y SUPERTIENDAS Y DROGERIAS
OLIMPICA.
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 239-00

Palmira Valle, 05 de noviembre de 2021

Como quiera que mediante correo electrónico, se recibió contestación de demanda por parte del apoderado del llamado en litis consorte necesario señor CARLOS ALBERTO VALENCIA, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- TENGASE por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de OSCAR ANDRES MARTINEZ ROJAS contra el llamado en litis consorte necesario señor CARLOS ALBERTO VALENCIA

2.- En consecuencia, SEÑALESE el día LUNES (05) del mes de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 70 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 05 de noviembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA